

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Cayambe, a 21 de Septiembre del 2015

Señor
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA INTERCAYAM S.A.
Presente.-

Señor Gerente:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor **EDISON MANUEL OÑATE PUCO**, de nacionalidad ecuatoriana, **UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA** de CUARENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 45).

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dicha acción vendida forma parte del Capital Pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERCAYAM S.A., por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.


f) **Wilman Armando Carlozama Quimbia**
CEDENTE
C.C. 100303478-0


f) **Edison Manuel Oñate Puco**
CESIONARIO
C.C. 050256942-9

AUTORIZACIÓN: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.-


Mónica Margoth Quimbia Loyo
CÓNYUGE
C.C. 100311043-2